

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15:30 horas**, del día **26 de octubre de 2020**, en la sala virtual habilitada, atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidenta de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenos días estimados consejera, consejero, integrantes de la comisión, consejeros invitados, secretario técnico, y demás funcionarios invitados, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las quince horas con treinta minutos, del día de hoy veintiséis de octubre de dos mil veinte, damos inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista, encontrándose presentes:

**Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;  
**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;  
**Maestro Alberto Rivas Mendoza**, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;  
**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de los invitados a esta Comisión:

**Maestra María del Mar Trejo Pérez**, Consejera Electoral.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidenta de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, con

fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y en consecuencia se encuentra debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral;
6. Presentación del Informe de avances que rinde el Secretario Técnico de la Comisión;
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidenta de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como punto quinto del orden del día, siendo la declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento con el **quinto punto** del orden del día, declaro que queda formalmente instalada la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral; misma que fue creada e integrada en términos de lo establecido en el punto de acuerdo segundo del Acuerdo C.G.-026/2020 del día 20 de octubre del 2020, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Temporal, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario manifestó lo siguiente: continuando con el **sexto punto** del orden del día, consistente en la presentación del informe de avances de los trabajos relativos a la documentación y materiales electorales, mismo que con su permiso procederé a rendir en este momento a los integrantes de esta Comisión Temporal.

Por lo que, en uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, dio lectura al informe, señalando las actividades llevadas a cabo en conjunto con la Junta Local del INE y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, precisando que los trabajos

se realizan con base en el Reglamento de Elecciones del INE, la legislación local y los lineamientos aprobados para la aprobación de la documentación y materiales electorales.

Una vez finalizada la lectura del informe, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si existe alguna observación con respecto al informe presentado al Secretario Técnico. Por lo que, no habiendo comentario alguno, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: como punto siete del orden del día se cuenta con la **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021**, en ese mismo acto, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal.

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Una vez que el Secretario Técnico ha presentado el Plan de Trabajo; pregunto a los integrantes de esta Comisión si existe alguna observación con respecto a lo manifestado.

Por lo que en uso de la voz la Consejera Electoral **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó se incorpore el objetivo de la Comisión Temporal y se defina la atribución que compete a la Comisión respecto a la elección de la empresa o empresas que se encargarían de proveer los documentos y materiales electorales, especialmente en la programación planteada para dicha actividad dentro del plan de trabajo propuesto.

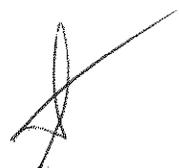
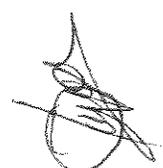
A continuación, en uso de la voz, el Consejero Electoral **Maestro Alberto Rivas Mendoza**, sugirió modificar el verbo utilizado en la tabla de programación referida para las actividades, siendo que la Comisión se encargaría de dar seguimiento al proceso que se lleve a cabo para la adjudicación referida.

La **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó se integre la descripción de la actividad del numeral 3.3 del Plan de Trabajo que se presenta y adecuar el apartado de aprobación del Plan de Trabajo.

No habiendo más comentarios, se procedió con fundamento **en el artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, con las modificaciones y adecuaciones solicitadas por las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión Temporal.

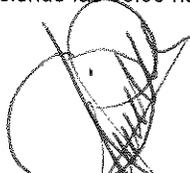
Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, solicitó a las **Consejeras y Consejero electoral integrantes de la Comisión**, que **estuvieran a favor de la propuesta, se sirvan levantar la mano; y una vez que así lo hicieron, el Secretario Técnico** manifestó lo siguiente: Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, manifiesto que, el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral fue aprobado por unanimidad de votos siendo tres votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes.

En el uso de la palabra, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Presidenta de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Continuando con el uso de la voz, y en cumplimiento del punto octavo del orden del día el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, informa que se han acabado los puntos en cartera.

Por último, la **Consejera Presidente de la Comisión Temporal, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, en cumplimiento del **punto noveno** del orden del día, dio por clausurada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 16:00 horas con 22 minutos del día 26 de octubre de 2020.



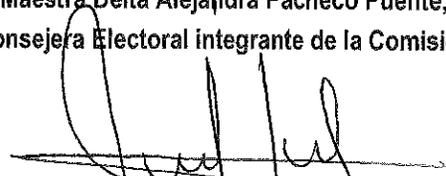
**Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,  
Presidenta de la Comisión**



**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,  
Consejera Electoral integrante de la Comisión**



**Maestro. Alberto Rivas Mendoza,  
Consejero Electoral integrante de la Comisión**



**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,  
Secretario Técnico de la Comisión**